



INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO CUARTO TRIMESTRE DE 2024

La Gerencia de Auditoría Interna en cumplimiento de las disposiciones normativa vigente, da a conocer al Señor Gobernador y a los ordenadores del gasto, el Informe de Austeridad en el Gasto en el Departamento de Antioquia (nivel Central), para el período comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2024.

Las cifras se presentan en pesos colombianos, acompañados de la sigla COP. Los incrementos y reducciones en los lineamientos evaluados fueron obtenidos al comparar los datos (no indexados) del cuarto trimestre de 2024 contra los del cuarto trimestre de 2023.

Marco normativo:

- Decreto 1737 de 1998, “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público”.
- Decreto 2209 de 1998, “por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”.
- Decreto 984 de 2012, “por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998”.
- Decreto 1045 de 1978 “Por el cual se fijan las reglas generales para la aplicación de las normas sobre prestaciones sociales de los empleados públicos y trabajadores oficiales del sector nacional.
- Decreto 002894 de 2014, “por la cual se regula la autorización, el reconocimiento y el pago de las horas extras, dominicales y festivos en la Administración Departamental, Nivel Central”.
- Decreto D2023070002026 de 2023 “por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público y se dictan otras disposiciones”.
- Decreto D2023070005126 de 2023 “Por el cual se fija las escalas de viáticos y se establecen otras disposiciones para los empleados públicos y trabajadores oficiales del Departamento de Antioquia y sus entidades descentralizadas” (vigente desde el 20 de noviembre de 2023 hasta el 25 de septiembre de 2024).
- Decreto D2024070004188 de 2024 “Por el cual se fija las escalas de viáticos y se establecen otras disposiciones para los empleados públicos y trabajadores oficiales del





Departamento de Antioquia y sus entidades descentralizadas” (vigente desde el 26 de septiembre de 2024).

- Circular K2024090000006 de 2024, la cual suministra la tabla de honorarios prestación de servicios personas naturales vigencia 2024
- Circular K2024090000219 de 2024, la cual da lineamientos sobre la autorización y reconocimiento de horas extras a servidores públicos del nivel central.
- Circular K2024090000110 de 2024. Asunto: Recepción de novedades (cronograma)-Reporte oportuno y legalización de incapacidades, viáticos y situaciones administrativas.

1. Contratación de Servicios Personales y administración de Personal

1.1 Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión (CPSAG)

En el cuarto trimestre del año 2024, se celebraron 30 CPSAG por un valor de 5.325.260.420 COP. De estos, 17 (56,67%) fueron con personas naturales por valor de 189.756.192 COP (3,56%), mientras que 13 (43,33%) fueron con personas jurídicas por valor de 5.135.504.228 COP (96,44%).

En todos los contratos con personas naturales se evidenció la existencia de la certificación sobre la no disponibilidad de personal en la Entidad (Decreto Departamental D2016070003287 de 2016). Asimismo, el valor de los honorarios mensuales está dentro de los montos máximos definidos por la Entidad (Decreto Departamental 000242 de 2014 y Circular Departamental K2024090000006 de 2024), y ninguno superó los honorarios mensuales que exceden el salario con prestaciones sociales del Gobernador.

En comparación con el mismo trimestre del año anterior, el valor total de los CPSAG del cuarto trimestre de 2024 disminuyó en un 5,57%, pasando de 5.639.533.514 COP (2023) a 5.325.260.420 COP (2024). Ahora bien, teniendo en cuenta estos valores en salarios mínimos legales vigentes - SMMLV de cada vigencia, la disminución fue del 15,74%, siendo la contratación con personas jurídicas la de mayor disminución con un 15,82% y con personas naturales un 13,63%.

Comparando los valores de todos los contratos firmados de CPSAG en el año 2023 por 314.134.161.963 COP con los firmados en el año 2024 por 281.434.159.500 COP, se observó una disminución del 10,41% en el valor y del 20,06% del mismo valor convertido a SMMLV. Los contratos con personas naturales tuvieron la mayor disminución (93,24% en





SMMLV), pasando de 20.920.265.030 COP en 2023 a 1.141.014.722 COP en 2024, lo que representó 354 contratos menos en la actual vigencia (2023: 420, 2024: 66).

Dentro del análisis de la auditoría, para la identificación de la contratación con personas jurídicas se incluyeron los contratos que, de acuerdo con los estudios previos y documentos anexos, fueron tipificados como “Servicios profesionales y de apoyo a la gestión”, presentaron presupuesto construido a partir de perfiles, detallaron en las especificaciones técnicas las profesiones del equipo de trabajo requerido para la ejecución del contrato o incluyeron la certificación de no disponibilidad de personal en la Entidad.

1.2 Horas Extras, dominicales y festivos

Para el cuarto trimestre de 2024, se pagó un total de 18.577,8 horas extras en la Entidad, de las cuales 17.253 corresponden a la división GANT y 1.324,8 a la división SALUD. Esto representa una disminución del 20,83% de las horas extras pagadas en el primer caso con respecto al mismo periodo del año 2023 (21.793 horas) y un incremento del 14,46% en el segundo caso (1.153,91 horas) con respecto al 2023. Esto se tradujo en una disminución del 19,04% en el total de horas extras pagadas por la Entidad.

En este periodo de revisión, tanto en la división GANT como en la división SALUD, no se pagaron horas extras por encima del límite autorizado a los servidores públicos.

Para el año 2023, se pagó 89.324 horas extras y en el año 2024 fueron 65.207. Disminución del 27%.

1.3 Compensación de vacaciones

En los sistemas de información Kactus y Xenco, no se evidenció la compensación de vacaciones en el periodo en análisis en las divisiones GANT y SALUD. En el año 2024, se observó el pago total de 8.328.226 COP, mientras que en el año 2023 no se reconoció ningún valor por este concepto.

2. Publicidad y publicaciones

2.1 Contratos de publicidad

En el cuarto trimestre de 2024 se efectuó una adición al contrato 4600016989 de 2024 suscrito con Activa por valor de 2.378.087.837 COP, lo que representó una disminución del 55,66% en el valor comprometido en relación a ese mismo periodo del año 2023 (5.363.125.434 COP). Adicional a esto, en el año 2024 se celebraron en total 5 contratos por 11.882.076.165 COP, mientras que, en el año 2023, fueron 13 contratos por 42.100.741.479 COP. Esto muestra una reducción real en el costo por publicidad de





71,78%, mostrando una mayor austeridad tal como se especifica en los lineamientos sobre austeridad en el gasto público en la Entidad.

2.2 Información de publicidad de la entidad

A la fecha de verificación de este ítem, no se había publicado en el sitio web www.antioquia.gov.co la información relativa al presupuesto de publicidad oficial o de cualquier otro medio o mecanismo con recursos del Estado, conforme lo establece el párrafo del artículo 8 del Decreto 2023070002029 del 2023. Posterior al requerimiento efectuado por esta Gerencia, se cargó información que no correspondía al cuarto trimestre de 2024.

2.3 Informes, folletos o textos institucionales

En el periodo de análisis no se informó trámite del registro del ISBN por parte de los organismos de la Entidad. En este sentido, no se tuvo que aplicar la obligación de entregar ejemplares a las entidades establecidas.

2.4 Suscripciones

En el trimestre analizado, se registró un contrato de suscripción a medios de información – prensa con el periódico "El Tiempo" por un valor de 579.900 COP. Esto representa una disminución del 95,64% en comparación con el mismo trimestre de 2023.

Al comparar el gasto total en suscripciones entre los años 2023 (13.302.100 COP) y 2024 (1.216.400 COP), se observó una disminución del 90,86%.

3. Servicios administrativos

3.1 Clubes sociales y tarjetas de crédito

La Gerencia de Auditoría Interna recibió de la Secretaría de Salud el oficio con radicado 2025020001955 del 23 de enero de 2025 y de la Tesorería de la Secretaría de Hacienda el oficio con radicado 2025020002218 del 27 de enero de 2025, donde se informó que, durante el trimestre bajo análisis, no se efectuaron desembolsos por conceptos de afiliación y pago de cuotas a clubes sociales o de tarjetas de crédito a servidores públicos.

3.2 Alojamiento y alimentación

Analizada la relación de contratos del cuarto trimestre de 2024, no se evidenciaron pagos relacionados con alojamiento, alimentación ni eventos sociales.





3.3 Tarjetas y regalos corporativos

Analizada la relación de contratos del cuarto trimestre de 2024, no se evidenciaron pagos relacionados con tarjetas y regalos.

4. Programa de incentivos

La Dirección de Desarrollo del Talento Humano, mediante radicado 2025020002164 del 24 de enero de 2025, informó que la ejecución de gastos relacionados con el plan de bienestar de 2024 ascendió a 48.982.340.623 COP. Se evidenció que:

- Los desembolsos de los préstamos para compra de vivienda totalizaron 48.519.439.482 COP, lo que representó el 99% de la ejecución de gastos del programa de incentivos.
- El fondo de calamidad realizó desembolsos por 30.697.800 COP, lo que corresponde al 0,06% de los recursos ejecutados del programa de incentivos.
- En el ítem “aprovechamiento de tiempo libre” se beneficiaron 887 personas en actividades de entrenamiento físico, actividades artísticas, culturales y segunda lengua, con una ejecución de 432.203.341 COP, lo que representa el 0,94% de la ejecución de gastos del programa de incentivos.

Se evidenció que, en el periodo de octubre a diciembre de 2024, las actividades realizadas por la Dirección de Desarrollo del Talento Humano estuvieron enmarcadas dentro del programa de incentivos establecido en el artículo 17 del Decreto 2023070002026 de 2023, que emite los lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público, y buscaron la creación de condiciones favorables al buen desempeño, al desarrollo del trabajo y a la calidad de vida laboral de los servidores y servidoras.

5. Servicios Públicos

5.1 Telefonía Celular

De acuerdo a la información aportada por la supervisión del contrato vigente, se observó una reducción del 79,30% respecto al cuarto trimestre de 2023, al pasar de 17.424.196 COP a 3.607.500 COP en los pagos del servicio de telefonía celular.

En el año 2024, se pagó 16.380.000 COP por concepto de telefonía celular, mientras que, en el año 2023, el valor pagado fue de 76.960.712 COP. En estos valores se incluyó reposición de equipos. Esto refleja una disminución del 78,72%. Este comportamiento se sustenta en la disminución de líneas telefónicas celulares y ajustes a los planes corporativos de los operadores celulares en aplicación del decreto de austeridad vigente.





5.2 Telefonía fija

En la división GANT, se observó una disminución del 35,85% en los valores pagados por el servicio de telefonía fija al pasar de 53.697.622 COP en el cuarto trimestre de 2023 a 34.446.348 COP en el trimestre bajo análisis.

En la división SALUD se encontró igualmente, una disminución del 60% al pasar de 3.765.033 COP en el cuarto trimestre de 2023 a 1.494.244 COP del mismo periodo de 2024.

En total se pagó con este rubro en el año 2024 196.115.707 COP disminuyendo un 20,29% con respecto al año 2023 en el que se pagó 246.027.835 COP.

5.3 Acueducto y alcantarillado

En la división GANT, se encontró:

- Un incremento del 10,51% en el valor de los pagos por el servicio de acueducto y alcantarillado pasando de 61.890.707 COP (2023) a 68.393.906 COP (2024). Estos valores corresponden al consumo de 8.324 m³ (2024) frente al trimestre equivalente de 2023 de 7.897 m³, que representó un incremento del 5,41% en la cantidad del consumo.

El comportamiento en los servicios públicos por la división SALUD, es el siguiente:

- El consumo de acueducto y alcantarillado fue de 566 m³ durante el periodo octubre a diciembre del 2024 por valor 4.616.827 COP. Comparado con el año 2023 (519 m³), el valor pagado fue de 2.700.985 COP observando un incremento del 70,93%.

Este incremento en los costos de servicios públicos de las sedes externas de la secretaria de salud se debe a que se actualizaron con la nueva sede de Fondo de Estupefacientes ubicada en plaza de la libertad, locales 130 -140.

La Dirección de Servicios Generales informó que este incremento en los servicios públicos de acueducto se debe a las actividades propias del mantenimiento y sostenimiento de las edificaciones realizadas por la dependencia responsable, como lavada de tanques del sótano y subestación, piso 13 zona oriental y zona occidental.

5.4 Energía eléctrica

La división GANT:

- Disminución del 5,05% en los pagos del cuarto trimestre por el servicio de energía eléctrica, pasando de 640.585.694 COP (2023) a 608.239.100 (2024). En el consumo





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

se observó una disminución del 7,7% de 1.072.879 (KW/h) en el cuarto trimestre de 2023 a 1.001.010 KW/h en el periodo de análisis.

La división SALUD:

- Disminución del 16,71% en los pagos por el servicio de energía eléctrica de 19.556.162 COP (2023) a 16.287.613 COP (2024), asociado al consumo de 19.465 (KW/h) durante este periodo, comparado con el mismo periodo del 2023 con un consumo de 24.512 (KW/h) lo que representó una disminución de 20.59%.

5.5 ENERGÍA TÉRMICA

Disminución en el periodo de 4,2% en los pagos por el servicio de energía térmica, pasando de 340.863.588 COP vigencia 2023 a 326.553.065 COP vigencia 2024. El acumulado del año 2024 fue de 1.386.975.611 COP comparado con el acumulado del 2023 valor de 1.240.547.351 COP, representando un incremento de 11,80%.

5.6 SERVICIOS PÚBLICOS DE LOCALES EN ARRENDAMIENTO

El valor cobrado por los servicios públicos de los espacios del CAD arrendados o en comodato fue de 130.197.855 COP, en comparación al mismo periodo de la vigencia anterior, valor de 123.973.695 COP, lo que representa un incremento del 5,0%, respecto al cuarto trimestre de la vigencia 2023.

6. Tiquetes aéreos, viáticos y comisiones

6.1 Tiquetes aéreos

En el cuarto trimestre 2024 se observó pago de tiquetes aéreos por valor de 106.610.968 COP, y de 662.523.618 (COP) cuarto trimestre de 2023, observándose una reducción del 83,91%.

6.2 Viáticos

Resultado de la auditoría continua con el software ACL (en adelante ACL) que se ejecuta en cada periodo de pago:

- En la división GANT, se identificó 8 excepciones¹ en las cuales se hizo la liquidación con una escala no correspondiente. Dirección de Compensación y Sistema Pensional informó que se ajustarán en la nómina del 15 de marzo de 2025, por cuanto 7 eran por un menor valor pagado y 1 correspondió a un mayor valor pagado.

¹ Una excepción es un resultado que se aparta de la regla o condición general





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

- En la división SALUD, los pagos se evidenciaron de acuerdo a lo establecido en el Decreto D2024070004188 de 2024.

Se evidenció pago de viáticos por 1.531.250.917 COP, lo que se traduce en una reducción del 31,05 % con respecto al cuarto trimestre del 2024.

6.3 Comisiones

La Oficina Privada mediante oficio con radicado No 2025020001229 del 16/01/2025, reportó que, en el período analizado, no se solicitaron y tramitaron comisiones al exterior de funcionarios de la rama ejecutiva o servidores públicos del nivel departamental.

7. Vehículos

7.1 Parque automotor

Para el periodo analizado, la Dirección de Servicios Generales reportó 94 vehículos en servicio propiedad de la Gobernación de Antioquia, distribuidos así:

- 84 vehículos están al servicio de las diferentes dependencias de la Gobernación de Antioquia (89,4%)
- 10 vehículos se encuentran en comodato (10,6%)

8. Pernoctas

Para el trimestre bajo análisis, la Secretaría de Suministros y Servicios informó que se autorizaron pernoctas de los vehículos por necesidad del servicio a las siguientes secretarías: Secretaría de Turismo, Secretaría de Educación, Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad, Secretaría de Infraestructura Física, Secretaría de Minas y Oficina de Comunicaciones del despacho del Gobernador.

9. Consumo de combustible

Se observó un incremento del 1,6% en el consumo de combustible al pasar de 18.777 galones en el cuarto trimestre del 2023 a 19.072 galones en el trimestre bajo análisis.

En los valores pagados hubo un incremento del 1,4% pasando de 249.854.859 COP en el cuarto trimestre 2023 a 253.342.199 COP en el cuarto trimestre 2024.

Se informó que, ningún vehículo sobrepasó el límite mensual de tanqueos establecido.





10. Siniestro de vehículos

Para el cuarto trimestre de 2024, la Dirección de Servicios Generales informó el siniestro de 3 vehículos, los cuales se encuentran en trámite de reclamación por parte de la Dirección de Bienes y Seguros.

Se mantuvo la causa común de la siniestralidad y los daños en las camionetas 4x4 que corresponde a objetos en la vía por las condiciones del terreno.

11. Helicópteros y aeronaves

La Oficina Privada informó mediante el oficio con radicado N° 2025020001229 del 16/01/2025, que el Helicóptero Bell 412 matrícula HK 3578G adscrito al despacho del Gobernador realizó 13 vuelos, La Secretaría de Salud y Protección Social con oficio radicado N° 20250300017330 del 28/01/2025 reportó 7 vuelos del Avión Cessna 208B matrícula HK 5116G.

El Helicóptero Bell 407 HK 4213G no reportó vuelos por estar en mantenimiento en el periodo analizado.

11.1 Alquiler de aeronaves

En el periodo en análisis no se suscribieron contratos por concepto de alquiler de aeronaves. Consolidado el año 2024 se registraron contratos suscritos por valor de 925.000.000 COP, mientras que, en el año 2023, los contratos suscritos fueron por valor de 116.000.000 COP. Esto muestra un incremento de 697.41% del año 2024 respecto al 2023. Este incremento en la vigencia se sustenta por la dependencia responsable en el mantenimiento del helicóptero Bell 407 HK 4213G y por el vencimiento de la licencia de los pilotos del mismo.

12. Control de consumo de recursos ambientales y sostenibilidad ambiental

12.1 Cultura del ahorro

En el cuarto trimestre de 2024, la Dirección de Servicios Generales llevó a cabo las siguientes medidas:

- Control diario de alumbrado interno del edificio después de las 7 pm y fines de semana.
- Control y aplicación de la política de no pernocta de vehículos por fuera del CAD, a excepción de los que se encuentran con comisión en el territorio.





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

- Continúa la gestión del Sistema de Gestión Basura Cero, logrando un reciclaje de residuos en el CAD de 11.300 kilos y el aprovechamiento de 2.413 kilos de ripio de café como compostaje para el vivero de Niquia en el periodo analizado.
- Con la implementación del procedimiento de baja de elementos se ha logrado maximizar la vida útil de las herramientas de trabajo, el reciclaje y la reutilización de equipos.
- Se continúa con la estrategia de apagar los ascensores los fines de semana, con excepción del de carga del sector occidental, uno de usuario del sector oriental y el de uso privado.
- Retiro estratégico de luminarias de algunos pisos sin afectación de zonas de circulación para la reducción de consumos.
- Uso permanente de dispositivos ahorradores de agua en inodoros y lavamanos.

13. Servicio de impresión

La entidad efectuó 1.484.956 impresiones, lo que representa una disminución del 25,47% en la cantidad frente a 1.992.456 en el trimestre equivalente de 2023; Del total de impresiones del periodo, el 71,08% fueron a doble cara y el 28,92% a una cara.

La entidad pago 283.913.294 COP, durante el cuarto trimestre del 2024, que, comparada con los pagos del mismo periodo de la vigencia 2023 por valor de 205.853.361 COP se evidenció un incremento en pagos de 37,92% sustentado en pagos causados en meses anteriores, pero pagados en el trimestre en revisión.

Por la reproducción de documentos del Archivo Histórico de Antioquia, se informó recaudo en el trimestre por 1.355.799 COP, es decir, un incremento del 190,84% respecto al trimestre – octubre - diciembre de 2023 que fue por valor de 466.152 COP.

14. Contratación y otros

14.1 Bienes inmuebles

Para el cuarto trimestre de 2024, se identificó la suscripción de 4 contratos relacionados con el mantenimiento de inmuebles por un valor total de 7.709.678.233 COP. Estos contratos incluyen:

- Mantenimiento de la cubierta del inmueble de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia por 6.434.166.467 COP, junto con su correspondiente interventoría por 210.472.311 COP.
- Mantenimiento del Centro Administrativo Departamental “José María Córdova” por 1.030.039.175 COP, enfocado en obras menores para mejorar la funcionalidad de la edificación.





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

- Mantenimiento del sistema de aire acondicionado del centro de cómputo ubicado en el sexto piso del CAD por 35.000.280 COP.

Tras revisar los estudios y soportes de estos contratos, se evidenció que su finalidad es realizar los trabajos materiales necesarios para el mantenimiento de los inmuebles.

Durante el año 2024, se suscribieron contratos por valor de 9.087.054.869 COP, mientras que, en el año 2023, el monto fue por 5.196.383.432 COP, reflejando un incremento del 74,87%. Este incremento se observó en su mayoría en los mantenimientos a la infraestructura física de la Fábrica de Licores de Antioquia.

14.2 Bienes muebles

14.2.1 Adquisición de bienes muebles

Se evidenció en el cuarto trimestre de 2024, la suscripción de 10 contratos de compra de bienes muebles por valor de 4.482.884.359 COP. Adicionalmente, por la Tienda Virtual del Estado, se realizaron 6 compras de vehículos por valor de 2.985.667.830 COP para un total de compras en el trimestre de 7.468.552.189 COP. Comparado con el mismo periodo del año anterior, en donde se adquirieron bienes muebles por 2.337.484.772 COP lo que representa un incremento de 219.51%. En el trimestre en análisis, se adquirieron principalmente vehículos (39,98%), equipos y periféricos de cómputo (33,66%), equipo para el laboratorio departamental (13,78%), sistema de potencia UPS online (4,44%), entre otros. Estas compras cumplen con el requisito de ser necesarias para la prestación de los servicios a cargo de la Entidad.

El total de compras del año 2024 por valor de 8.680.331.231 COP, mostró un incremento del 38,04% comparada con las compras del año 2023 que fueron por valor de 6.288.149.685 COP.

No se identificaron contratos en ejecución de vigencias anteriores.

14.2.2 Mantenimiento de bienes muebles

En relación al mantenimiento de bienes muebles, se observó en el periodo la suscripción de 9 contratos por 630.162.173 COP que, comparado con el mismo periodo de 2023 por 867.830.022 COP, presentó una reducción de 27,38% en su valor. Las acciones de mantenimiento del actual periodo se centraron en el mantenimiento del parque automotor con el 83,50% de los recursos y el restante 16,50% a los equipos del laboratorio departamental.





En total, para el año 2024 se suscribieron contratos de mantenimiento de bienes muebles por 2.697.425.877 COP, valor mayor en un 21,33% con respecto al año 2023 en el que se suscribieron contratos por 2.223.141.484 COP.

Los contratos de compra y mantenimiento, fueron sustentados en la necesidad de mantener en buenas condiciones de funcionamiento los bienes muebles propiedad de la Entidad.

15. Suministro de elementos de consumo y devolutivos

En los contratos con objeto “Prestación de servicios, de aseo, cafetería y mantenimiento general, con suministro de insumos y elementos necesarios...” se observó un incremento del 54% en el valor suscrito comparado con el periodo equivalente de 2023, al pasar de 2.775.896.441 COP vigencia 2023 a 4.265.419.359 vigencia 2024. Por valor ejecutado se encontró una disminución del 17 %, al pasar de 2.771.930.376 COP en el cuarto trimestre de 2023 a 2.295.608.064 COP cuarto trimestre 2024.

Para el suministro de insumos de papelería y elementos de oficina, se evidenció, en el año 2024, la suscripción del contrato 4600017272 con acta de inicio 16/08/2024, por valor de 404.684.479 COP. La cuantía suscrita de los contratos de la vigencia 2023 en el mismo periodo sumaban 808.920.963 COP, lo que representó una disminución del 50%. Al comparar la ejecución financiera entre periodos equivalentes del 2023 y 2024, se observó una disminución del 97%; esta disminución se da por la baja ejecución en pagos en este trimestre.

15.1 Acuerdo Marco de Precios

En el cuarto trimestre de 2024, el Departamento de Antioquia realizó 16 órdenes de compra a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), por un valor de 11.640.093.863 COP, cifra que representa un incremento del 148,55% en comparación con los 4.683.188.614 COP gestionados en las 7 órdenes en el mismo periodo de 2023, presentando también un incremento en la cantidad de órdenes de compra del 128,57%.

Lo anterior, puede explicarse en la compra de vehículos en este periodo por 2.985.667.830 COP (25.65%); compras periódicas de medicamentos de control especial en la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia por 4.353.705.542 (37.40%); y adquisición de nube pública, software por 3.784.268.619 COP (32.51%), entre otros.

Para el año 2024 se efectuó un total de 30 órdenes de compra por valor de 18.845.648.131 COP dentro de los Acuerdos Marcos de Precio de la Agencia Colombia Compra Eficiente y en el año 2023 fueron 58 órdenes por valor de 23.868.943.791 COP, disminuyendo un 21,05% en el valor de las compras.





16. Cajas menores

Los fondos de caja menores al cierre del cuarto trimestre de la vigencia 2024, fueron reembolsados los recursos y contablemente quedaron sus saldos en cero; se verificó en el sistema SAP el saldo de las cuentas asociadas a cajas menores en cero, evidenciando su legalización con corte a 31 de diciembre del 2024.

17. Suministro de Internet

La secretaría de las TIC durante el período en análisis aplicó medidas de control y bloqueo o niveles de acceso a los eventos cibernéticos malware (ataques) que son detectados por varias herramientas como Web Application Firewall (WAF) Incapsula, Endpoint Kaspersky, Sophos, Antimalware Cortex de Palo Alto, AMP de Office365, Sentinel de Azure, Auditoría de Directorio Activo y Auditoría de los File Servers. Durante este periodo se detectaron 2.500.689 malware (ataques cibernéticos) los cuales disminuyeron en un 30,34% en comparación con el cuarto trimestre del 2023 que tuvieron 3.590.010 eventos de seguridad.

18. Plan de Austeridad

Las metas de ahorro establecidas por los Ordenadores de Gasto para la vigencia 2024 en los diferentes rubros presupuestales seleccionados fueron de 2.282.018.006 COP. Al cierre de dicha vigencia, el ahorro efectivo fue de 2.326.007.024 COP, lo que representa un 1,9% por encima de la meta total propuesta en relación con los pagos efectivamente realizados en el año 2023.

De los 52 rubros seleccionados por las dependencias (ver anexo 1) en los planes de austeridad:

- En 29 rubros se cumplió con la meta propuesta; de estos, 26 superaron el ahorro proyectado y 3 cumplieron exactamente con el valor propuesto.
- En 20 rubros no se alcanzó la meta; de estos, 11 lograron algún ahorro sin llegar al valor establecido, mientras que 9 no solo no cumplieron con el ahorro, sino que mostraron un mayor gasto en comparación con el mismo periodo del año anterior.
- En 3 rubros no se recibió información por parte de las dependencias responsables.

En la clasificación de gastos del presupuesto, el ahorro se concentró en el funcionamiento y se distribuyó en dos cuentas básicas: gastos de personal (salarios, primas, prestaciones sociales, horas extras, etc.), que representaron un 9,94%, y adquisición de bienes y servicios (viáticos, alojamientos, suministros, comidas y bebidas, etc.), con un 90,06%.

19. Recomendaciones





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

- Se reitera la necesidad de que la Secretaría General emita lineamientos claros para todas las dependencias de la entidad sobre los tipos de contratos, con especial énfasis en los contratos interadministrativos. Es fundamental establecer una diferenciación precisa en la configuración de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con personas jurídicas.
- Asimismo, se considera necesario fortalecer los controles en cada dependencia para evitar la incorrecta justificación de la modalidad de contratación en la plataforma SECOP II como contratos de “Servicios profesionales y apoyo a la gestión” cuando no lo son. Se observó una deficiente caracterización de la modalidad y tipo de contrato en dicha plataforma, lo cual debe ser corregido para asegurar la transparencia y la correcta gestión contractual.
- Es pertinente que los planes de austeridad subsiguientes utilicen como fuente oficial de información de ejecución los reportes de ejecución presupuestal de la Secretaría de Hacienda, evitando la intermediación que, en algunos casos, se realiza a través de las dependencias responsables de su ejecución y registran errores en su reporte.
- Se mantiene la recomendación de revisar y ajustar los controles en el sistema de información Kactus (división GANT) en relación con:
 - ✓ El módulo de captura de viáticos, con campos para seleccionar el municipio de destino.
 - ✓ La identificación del salario que devenga el funcionario al momento de la ejecución de la comisión.
 - ✓ Registro del valor pagado por viáticos de las comisiones fuera del país

Realizar las mejoras sugeridas a Kactus, le permitirá a la entidad minimizar los riesgos, y por lo tanto que se presenten menos inconsistencias al momento de realizar la legalización de los viáticos.

20. Conclusiones

- Durante el cuarto trimestre de 2024, se firmaron 30 CPSAG por un total de 5.325.260.420 COP, predominando los contratos con personas jurídicas. Todos los contratos con personas naturales cumplieron con las normativas vigentes. En comparación con el mismo periodo de 2023, se observó una reducción del 5,57% en el valor total de los CPSAG y una disminución notable en la contratación con personas naturales.
- No se evidenció el pago de compensación de vacaciones en este trimestre en las divisiones GANT y SALUD.





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

- No se presentó la edición de obras de cualquier carácter en el cuarto trimestre del presente año.
- Se evidenció en este trimestre un contrato de suscripción a un periódico, lo que comparativamente refleja una disminución del 95,64% con el mismo periodo del año anterior.
- Se suscribieron en este periodo de evaluación contratos relacionados con el mantenimiento de inmuebles por un valor total de 7.709.678.233 COP, evidenciando en los documentos contractuales que su finalidad es realizar trabajos materiales necesarios para el mantenimiento de los mismos.
- Se registran reducciones considerables en la mayoría de los ítems objeto de austeridad, tales como el valor suscrito de los contratos con acciones de publicidad, telefonía celular y fija, energía eléctrica, acueducto, tiquetes aéreos, horas extras, viáticos, servicio de impresión y fotocopiado.
- No se evidenció pago en clubes sociales y tarjetas de crédito o por alojamiento, alimentación y fiestas, tarjeta y regalos corporativos; con lo que se conservó el mismo comportamiento.
- En combustibles se presentó un incremento en el número de galones comprados y un incremento en el valor pagado.
- Cultura del Ahorro: La Dirección de Servicios generales mantienen activas las medidas de cultura del ahorro en ítems básicos como agua, energía, reciclaje y basura cero, control de pernocta de vehículos en el CAD, entre otros

ORIGINAL FIRMADO

LILIANA ANDREA LÓPEZ NOREÑA
Gerente de Auditoría Interna

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboraron	Luis Fernando González Arango Profesional especializado	<i>ORIGINAL FIRMADO</i>	
	Gloria Elena López Muñoz (Viáticos) Profesional Universitaria	<i>ORIGINAL FIRMADO</i>	
	Huberto Arias Ocampo Profesional especializado	<i>ORIGINAL FIRMADO</i>	
	Gilberto Alexander Garrido Henao Profesional Universitario	<i>ORIGINAL FIRMADO</i>	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

